Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 18 de Julio de 2017 **Comunicado: 0592**

Actualizarían en la legislación estatal los tipos de tortura

- Veracruz ocupa el tercer lugar con más denuncias por tortura con 734, en el primer lugar se encuentra Jalisco con mil 363 y en segundo lugar Tamaulipas con mil 166.
- Presenta la diputada Patricia Rodríguez Cueto iniciativa que incluiría dicha actualización.

El Grupo Legislativo de MORENA a través de la diputada Patricia Rodríguez Cueto, presentó la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma el artículo tercero de la Ley para Prevenir y Sancionar la Tortura en el Estado de Veracruz, adicionando los diferentes métodos que son empleados actualmente.

En la sesión, la legisladora recordó que el 17 de abril de 1999 la Quincuagésima Octava Legislatura, expidió la Ley número 21 que genera el marco legal para prevenir y sancionar la tortura en el Estado.

Mencionó que actualmente Veracruz ocupa el tercer lugar de los Estados que presentan más denuncias por tortura, 734 para ser exactos y de acuerdo con el Sistema Institucional de Información Estadística (SIIE) la tortura creció 846 por ciento, al pasar de 266 casos en 2012 a dos mil 515 entre enero y agosto de 2016.

Rodríguez Cueto mencionó que en México la Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuenta con instrumentos legales que previenen y sancionan la tortura. Añadió a los Mecanismos Nacionales de Prevención de la Tortura y al Protocolo Facultativo de la Convención contra la tortura y otros tratados o penas crueles, inhumanas o degradantes.

La reforma del artículo tercero agrega los diferentes métodos de tortura tales como: choques eléctricos, asfixia, golpes con diferentes instrumentos, quemar, cortar, mutilar, privar del sueño, insertar objetos en cavidades, extirpar algún miembro del cuerpo, atar, azotar, aplastar extremidades, entre otros.

Para el desahogo de la iniciativa se turnó a la Comisión Permanente de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables.

#-#-#-#